

Estado general del Sistema de Control Interno
FORTALEZAS

A partir de los lineamientos de la norma técnica distrital NTD 001 El Sistema de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito, se revisa y actualiza de manera continua a partir de las expectativas legales y de las partes interesadas lo que permite destacar para la vigencia 2015 las siguientes fortalezas:

- La planeación institucional se alinea en torno a los planes de Desarrollo Distrital y Sectorial lo que permite fortalecer y orientar proyectos misionales y armonizarlos con las expectativas de la comunidad.
- La existencia de estructura orgánica actualizada que permite identificar las líneas de autoridad y responsabilidad y se apoya en el manual de funciones que es revisado de manera continua.
- Es destacable la gestión del talento humano que cuenta con herramientas como el Plan de Capacitación, sobre el cual se hizo una construcción técnica que además de dar cumplimiento a las directrices del DAFP, permitió identificar y priorizar las expectativas de formación de los funcionarios y articularlas con las necesidades institucionales para promover mas y mejores resultados en cumplimiento de los objetivos misionales de la SED. La importancia dada en las actividades de inducción y reintroducción al conocimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, contribuye al reconocimiento del aporte individual al logro misional.
- Los planes de Bienestar e incentivos que promueven el fortalecimiento personal y el empoderamiento del servidor público de la SED como generador de calidad institucional que se traduce en mejores resultados, mayor transparencia institucional y coherencia de los procesos de evaluación del desempeño.
- Las actividades de actualización del código de ética como guía para la gestión pública de la SED y la promoción continua que se hizo de los principios y valores que conforman el código vinculando en este propósito a representantes de los tres niveles de la institución.

- La medición del clima laboral realizada durante 2015 que ofreció espacios necesarios para conocer la mirada de los servidores sobre la visión de su trabajo y ofreció insumos importantes para el mejoramiento de las políticas de capacitación y bienestar.
- La importancia institucional que se da al ciudadano y el fortalecimiento de canales que permitan la interacción con el ciudadano, mejoren la transparencia de los procesos y promuevan la responsabilidad en el cuidado de lo público. La dedicación continua desde la Oficina de Atención al Ciudadano que incluyen el monitoreo a la oportuna respuesta al ciudadano evidencian el compromiso de la Secretaría por el mantenimiento de canales de comunicación institucional confiables.
- La gestión documental de la entidad se vio fortalecida con las actividades del Comité de Archivo para dar cumplimiento a las disposiciones del Archivo Distrital actualizando las TRD , adoptando el PINAR, definir lineamientos para el tratamiento de archivos de gestión y determinar el traslado del archivo físico a un espacio en condiciones mas adecuadas para la preservación de la memoria física institucional.
- Los esfuerzos por visibilizar la información relacionada con ejecución financiera y contractual de la entidad, las funciones que desarrolla la entidad y los proyectos prioritarios definidos por la administración para lograr los objetivos de la Secretaría.
- La documentación actualizada de políticas, procesos, procedimientos y riesgos que además de dar cumplimiento a requerimientos legales y orientaciones institucionales, se constituyen en guías para la gestión y articuladores de los esfuerzos institucionales.
- La definición y actualización de la plataforma estratégica incluidas las relaciones de autoridad-responsabilidad que permiten articular los procesos de la institución. Se determinan de manera clara los niveles de autoridad que sumados a la acción de cuerpos colegiados como los Comités contribuyen a facilitar la dinamización de procesos institucionales y a monitorear desde la alta dirección los resultados esperados.
- La consolidación de la administración del riesgo institucional en lo cual se tuvieron en cuenta los lineamientos del DAFP y las características propias de la norma técnica distrital realizando un ejercicio de construcción colectiva que compromete a los procesos y los servidores en su diseño, seguimiento y mejora.

- Los criterios de formulación, aprobación y seguimiento al plan de auditorías y los resultados del cumplimiento del Plan en términos de la mejora evidente en procesos claves de éxito institucional.

DEBILIDADES

- Es necesario un mayor esfuerzo en el fortalecimiento del compromiso institucional en los procesos de aprendizaje, capacitación y socialización del MECI que garantice su aprehensión en los diferentes niveles de la Organización.
- La expedición de la política de comunicación, aunque no afecta las actividades del eje transversal si es necesaria como orientador institucional de la gestión de la información en sus diferentes canales.
- Es necesario el fortalecimiento en las actividades previstas en la Ley 1712 de 2014 para finalizar la construcción de la información necesaria para asegurar la transparencia institucional y fortalecer la interacción ciudadana y la confianza en la gestión pública a cargo de la Secretaría de Educación.

Diligenciado por:

MARIA LUCY SOTO
CARO

Fecha: 29/02/2016 10:33:17 a.m.

Enviado por:

MARIA VICTORIA
ANGULO GONZALEZ

Fecha: 29/02/2016 10:34:18 a.m.



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2015.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Representante Legal : MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ
Jefe de Control Interno: MARIA LUCY SOTO CARO
Radicado Informe Ejecutivo No:2434
Fecha de Reporte:29/02/2016 10:34:18 a.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites